



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LEYENDA INFORMATIVA

Sistema de Datos Personales de Servicio a Usuarios

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Servicios a Usuarios, el cual tiene su fundamento en la Ley de Aguas del Distrito Federal, artículos 16, fracciones II y III, 42, fracción I, 43, 77 fracción IV, Código Fiscal del Distrito Federal, Artículos 1, 7, fracción VII, 13, 15, 35, fracción II, 45, 46, 51, 54, 55, 56, incisos A) y B), 57, inciso F), 72, 73, fracciones II, V, VI, VII, VIII y IX, 81 fracción I, 103 fracción VIII, 110, 111, 174 fracción I, 175, 176, fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y XI, 248 fracciones VIII y XI, 281, 284, 297, 332, 358, 430, 432, 447 inciso B), 464 fracción I, 466 fracción IV, 471 último párrafo y 499 fracción I; Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 199 fracciones V y VI, 200 fracciones III y V y 203 Bis fracciones II, IV, XI Y XII; Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Trámites y Servicios al Contribuyente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; cuya finalidad es contar con los elementos necesarios para determinar si una persona cumple con los requisitos para la realización de cada uno de los trámites y servicios ante el SACMEX relacionados con el cobro por el suministro de agua y las actividades relacionadas con el padrón de usuarios a cargo de la Dirección de Atención a Usuarios y podrán ser transmitidos a la PGR, SAT, CDHDF, CGMX, ASCM, INFODF, órganos jurisdiccionales federales y locales, Secretaria de Finanzas, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; así como a las empresas Agua de México S.A. de C.V., Tecnología y Servicios del Agua S.A. de C.V., Industrias del Agua de la Ciudad de México S.A. de C.V. y Proactiva Media Ambiente SAPSA S.A. de C.V. en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los elementos marcados con un asterisco, así como los documentos que contienen datos personales dependiendo del trámite o servicio son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite ante el SACMEX.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Director de Atención a Usuarios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del SACMEX, ubicada en Izazaga 89, Piso 16, Colonia Centro, C.P. 06080, teléfono 57280068, correo electrónico: ut@sacmex.cdmx.gob.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

